



Organizan

Diaconía
Madrid

Co-patrocina



XIV JORNADA CAMINANDO JUNTOS



COVID-19 Y VIVIENDA: ¡EMERGENCIA RESIDENCIAL!

La vivienda es un factor de protección imprescindible en plena pandemia.

— **¿Qué respuestas podemos ofrecer ante esta situación?**



PRESENTACIÓN

LA VANGUARDIA | **Vida**

Al Minuto Internacional Política Opinión Vida Deportes Economía Local Gente Cultura

Directo Coronavirus: estado de alarma y toque de queda en España

Directo Black Friday 2020: las ofertas más esperadas del año

CAT-CRISIS VIVIENDA

Urgen a administración a cooperar con tercer sector para más vivienda social

20 minutos Actualidad Nacional Internacional Deportes Opinión Gente Más

INTERNACIONAL ECONOMÍA EMPLEO NACIONAL MÁS

MARADONA Desvelan los detalles de la habitación del astro en el momento que descubrieron el cadáver

DIRECTO Italia mantendrá las restricciones en Navidad ante el temor de una tercera ola

Alarma en la UE sobre la pobreza: la cifra de sin techo aumenta un 70% en 10 años y Bruselas fija el 2030 para solucionarlo

EMILIO ORDIZ NOTICIA 24.11.2020 - 12:54H

El Parlamento Europeo ha aprobado este martes una serie de recomendaciones para hacer frente a ello.

Público INICIA SESIÓN ÚNETE A PÚBLICO

POLÍTICA OPINIÓN MEMORIA PÚBLICA MUJER CLIMA ECONOMÍA TRIBUNALES TREMENDING PÚBLIC

El Defensor del Pueblo andaluz urge a un "replanteamiento" de los servicios públicos tras la pandemia

"Las personas no sabían a dónde acudir. Nos han repetido: No sé a dónde ir. Nadie me escucha. Todo está cerrado. ¿Y yo y mis niños de qué comemos?", ejemplifica Jesús de Maeztu

Coronavirus

La emancipación juvenil cae al 17 % por la pandemia, el peor dato en dos décadas

▶ Los jóvenes han sufrido el desempleo en mayor medida, lo que dificulta aún más el acceso a la vivienda

No, los desahucios no están prohibidos como dice el Gobierno: hay al menos 70 cada día

Fuentes del ejecutivo aseguran que analizarán la situación en enero, cuando acabe la actual "suspensión" de lanzamientos

— Ábalos, sorprendido por el desahucio de una familia con niños en Carabanchel: "En teoría no está permitido"

Te quedan 3 artículos gratis este mes SUSCRIBETE

OPINIÓN | i

Desigualdades en vivienda durante la pandemia

El aumento del parque de pisos sociales en alquiler debe de ser uno de los ejes para suavizar el desajuste en el mercado

Objetivos de la jornada:

- Conocer el contexto de intervención social con un enfoque residencial.
- Analizar la realidad residencial de los diferentes colectivos vulnerables.
- Conocer las pautas y procedimientos de intervención para las situaciones residenciales más frecuentes.

Contenido de la jornada:

Primera parte. A modo de encuadre, la sesión comenzará con los siguientes bloques temáticos (1 - 1:30 h.):

1. La vivienda: ¿Derecho o negocio?
2. Vivienda y Exclusión: Realidad social y laboral frente a la vivienda.
3. Vivienda y grupos vulnerables: Discriminación en el alquiler.

Receso – Pausa para café (20 min.).

Segunda parte. Esta segunda parte tendrá un contenido más aplicable y práctico (1- 1:30 h.):

1. Situaciones residenciales frecuentes y protocolos de intervención.
2. Ejercicio práctico.

COVID-19 Y VIVIENDA

EMERGENCIA RESIDENCIAL



LA VIVIENDA: DERECHO UNIVERSAL

- La vivienda no solo es continente, es contenido.
- Permite la construcción de itinerarios personales.
- ¿Es suficiente con tener vivienda?
- Derecho a la vivienda **NO ES IGUAL QUE** Derecho a la vivienda digna/adecuada



Exclusión residencial

Accesibilidad

Estabilidad

Adecuación

Habitabilidad



Indicadores de exclusión residencial (FOESSA)

- 1) *infravivienda* (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar);
- 2) *deficiencias graves en la construcción*;
- 3) *humedades, suciedad y olores* (insalubridad);
- 4) *hacinamiento grave* (menos de 15 m² por persona),
- 5) *tenencia en precario* (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada u ocupada ilegalmente);
- 6) *entorno muy degradado*;
- 7) *barreras arquitectónicas con discapacitados físicos en el hogar* y
- 8) *gastos excesivos de la vivienda* (cuando los ingresos menos los gastos de la vivienda son inferiores al umbral de pobreza extrema)



INTEGRACIÓN RESIDENCIAL

La integración residencial **no implica exclusivamente** el acceso a una vivienda, sino el tener vivienda cuyas características y entorno urbano permitan a la persona satisfacer sus necesidades vitales (biológicas, psicológicas y/o sociales).

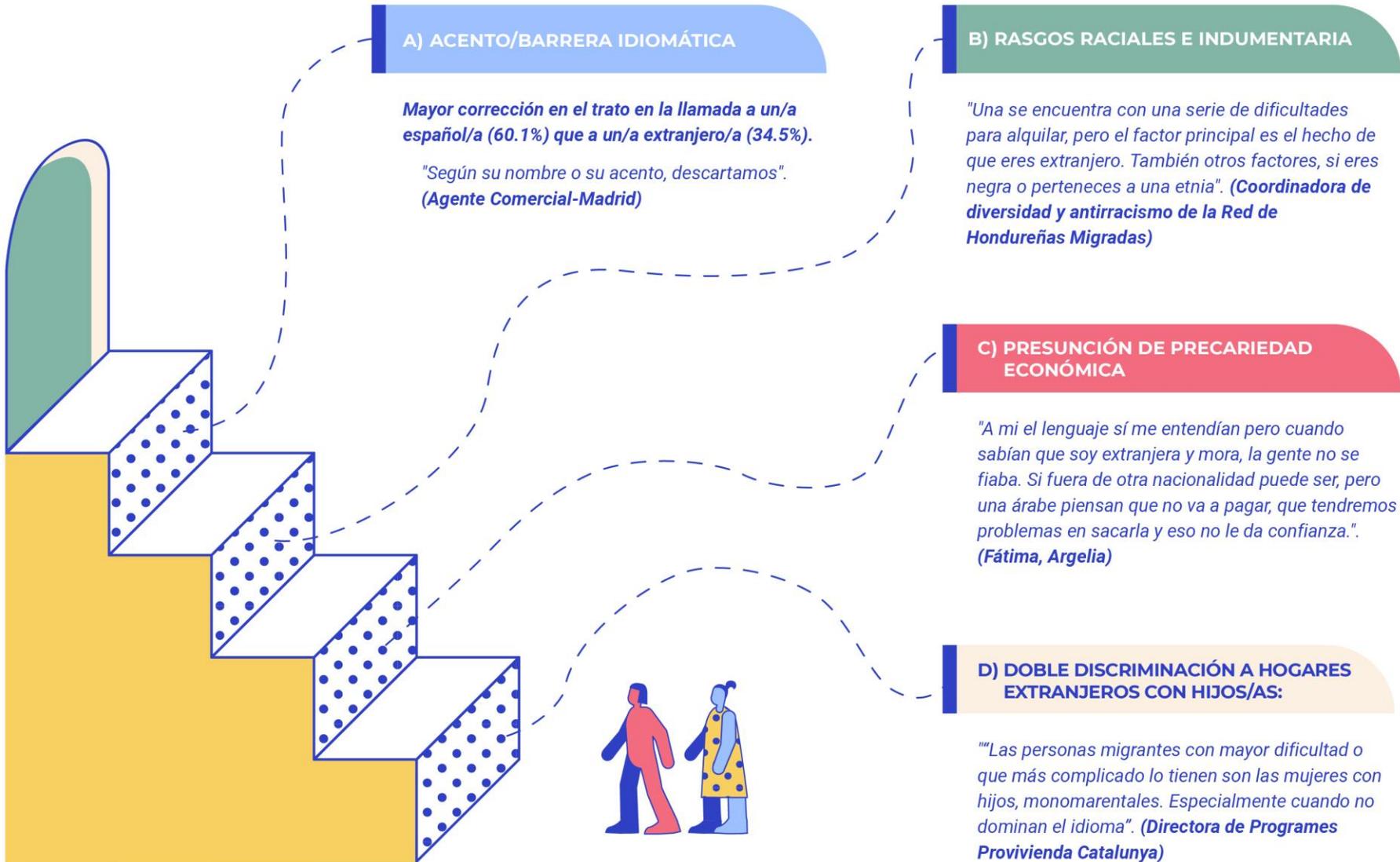


INTEGRACIÓN LABORAL

- Hogares cuyo sustentador principal está en paro desde hace un año o más.
- Hogares cuyo sustentador principal tiene empleo de exclusión: vendedor a domicilio, venta ambulante apoyo, marginal, empleadas hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón, reparto propaganda, mendicidad.
- Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: que no tiene cobertura de la seguridad social (empleo irregular).
- Hogares sin ocupados, ni pensionistas contributivos, ni de baja, ni con prestaciones contributivas por desempleo del INEM.
- Hogares con personas en paro y sin haber recibido formación ocupacional en el último año.
- Hogares con todos los activos en paro.



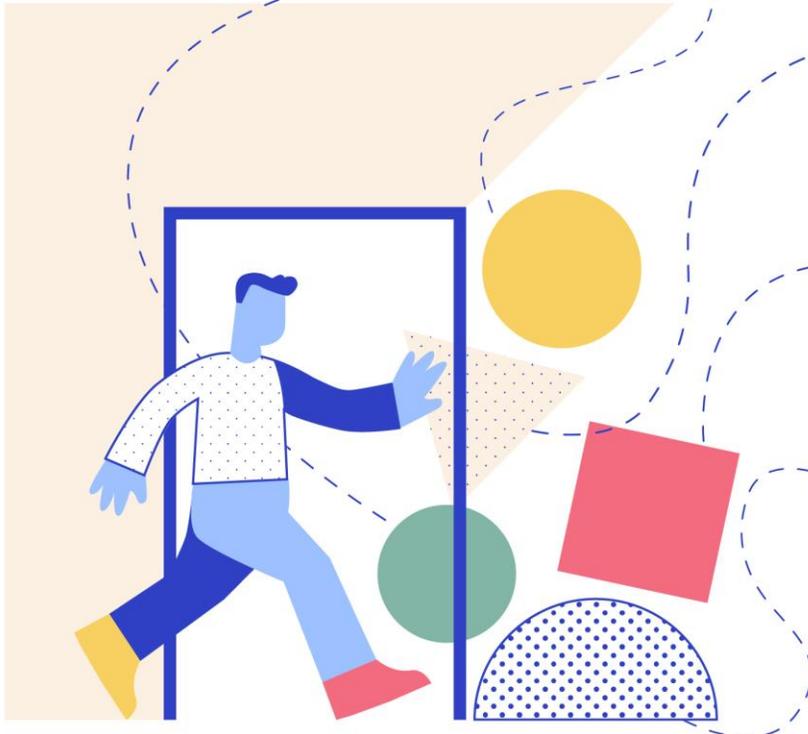
FACTORES DE DISCRIMINACIÓN.



ÁMBITOS DE DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO A LA VIVIENDA.

72.5% de discriminación directa absoluta (bloqueo total en acceso a vivienda).

81.8% de discriminación directa relativa (aumento de requisitos específicos en acceso a vivienda).



A) DOCUMENTACIÓN EXCESIVA

Más requerimientos para alquilar: contratos de trabajo (98.6% extranjeros/as vs 89.3% españoles/as), contratos indefinidos (62.2% extranjeros/as vs 34.8% españoles/as) y nóminas (99.5% extranjeros/as vs 92.7% españoles/as).

"Podemos pedirles más documentación para que decidan no continuar el proceso". (Agente Comercial-Alicante)

B) GARANTÍAS

Mayor solicitud de avales a extranjeros/as (32.3%) que a españoles/as (19.9%).

"Usted decide quién entra en su vivienda y si no quiere inmigrantes, no quiere inmigrantes. Además los inmigrantes no suelen poder demostrar lo que el seguro les pide". (Agente Comercial-Madrid)

C) ENGAÑO SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE LA VIVIENDA Y EXCUSAS

"Entras a una agencia preguntando por un anuncio, porque tú lo has visto en Internet, y vas a la agencia y les dices: oye el piso este. Y te dicen que ya está alquilado, o que el propietario no quiere alquilarlo o que no está disponible". (Aicha, Argelia)

D) CLÁUSULAS ABUSIVAS Y PRECIOS FUERA DE MERCADO

"Unas de las cláusulas era que los tres primeros días del mes tenemos que pagar el mes de alquiler y si no lo pagas en esos tres días tienen la libertad o el derecho de cambiar la cerradura y hacernos pagar el alquiler de un año entero". (Coordinadora de diversidad y antirracismo de la Red de Hondureñas Migradas)

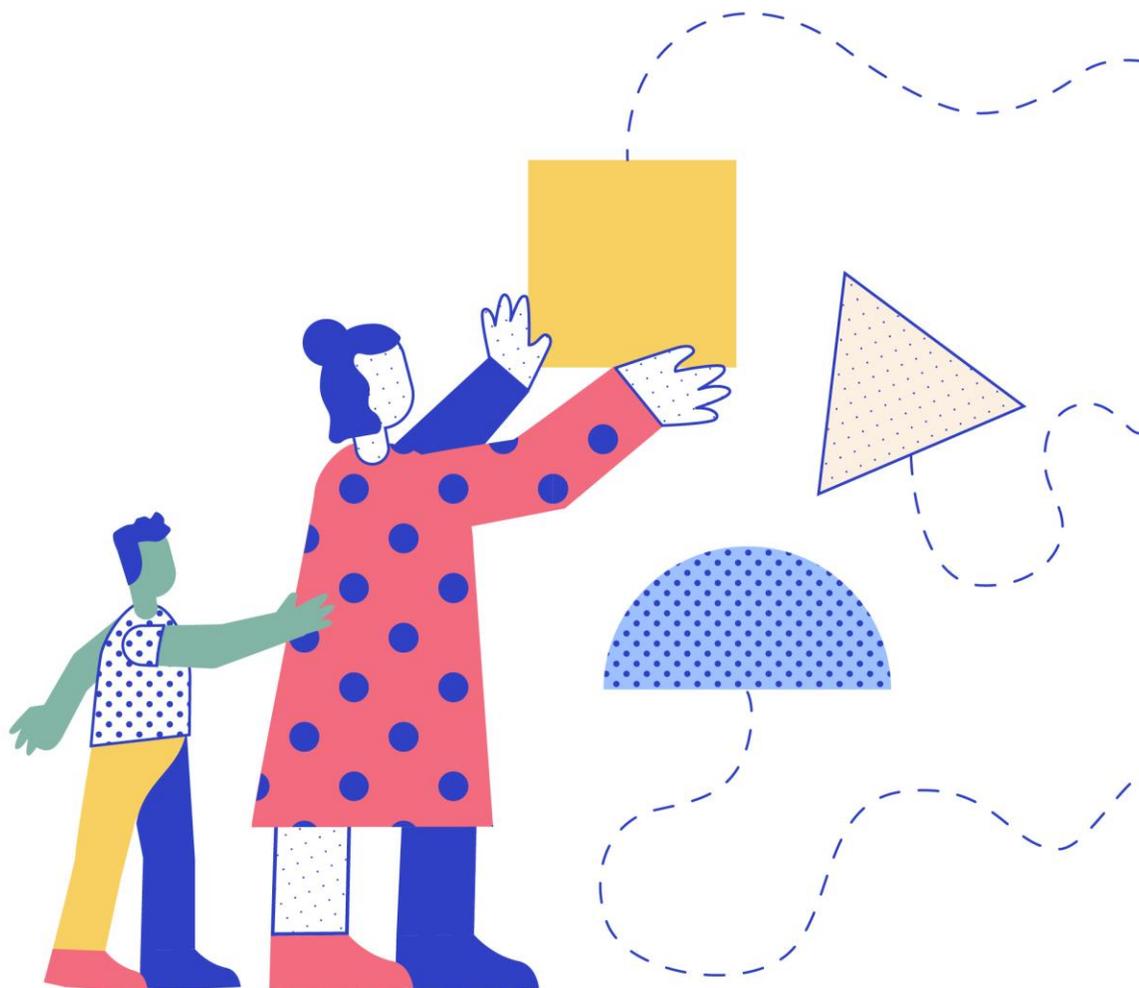
E) CONDICIONES DE LA VIVIENDA OFRECIDA

Ofrecen más viviendas sin ascensor a extranjeros/as (38.5%) que a españoles/as (21.2%).

Ofrecen más viviendas grandes a españoles/as (50.4%) que a extranjeros/as (39.8%) para mismo nivel de ingresos y número de personas de la familia.

"Vemos que la población migrante reside en viviendas de mucha peor calidad que la población española. Viven en auténticos agujeros. Lo de las humedades es más común, locales que se convierten en vivienda, casas con problemas estructurales importantes, etc.". (Técnico del Programa de No Discriminación de Provienda)

ÁMBITOS DE DISCRIMINACIÓN EN EL MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA.



A) CONVIVENCIA VECINAL

"Las personas de mi cultura chocan mucho porque hay muchos prejuicios. Nos dicen que hacemos escándalo, que freímos o como que comemos y que nuestra comida huele mucho, que gritamos más o que la música (...)". **(Valentina, República Dominicana)**

B) HOSTILIDAD EN LA RELACIÓN ENTRE PROPIETARIO E INQUILINO

"Cuando hay un retraso del pago pues se dan muchos comentarios racistas. Hay como una presión mayor a las personas migrantes a la hora de los pagos". **(Técnico del Programa de No Discriminación de Provienda)**

C) CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMÁTICAS DE LA VIVIENDA

"Un día hubo un problema en el techo de la cocina, entraba agua de la lluvia. Le llamé para que arreglara el techo y nos ha dicho que no, que pagamos muy poco y que lo arreglamos nosotros. Nos dijo: si no, os podéis salir de la vivienda si no queréis". **(Aicha, Argelia)**

SITUACIONES EN PANDEMIA

- #QUÉDATEENCASA incompatible para las personas sin hogar.
- Enfrentar el subarriendo
- Infravivienda - Hacinamiento
- Empleos informales, incompatibles con la cuarentena



Diaconía
Madrid

¡GRACIAS!

